

COMUNICADO OFICIAL SOBRE EL ESTADO DEL CONSUMO DE AGUA EN LOS MUNICIPIOS DE CONSORCIO DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS "PLAN ÉCIJA" Y EN CONCRETO EN LOS MUNICIPIOS DE LA LUISIANA Y MARCHENA.

Tras los controles analíticos rutinarios realizados recientemente en las poblaciones de La Luisiana y Marchena, se han detectado niveles del parámetro benceno por encima de los establecidos por la legislación vigente, por lo que en base a los resultados analíticos aportados por el Consorcio, la Delegación Territorial de Salud y Familias en Sevilla ha declarado el agua no apta para el consumo. El suministro seguirá activo para la higiene personal y limpieza, pero no se recomienda su utilización para beber ni como ingrediente para la preparación de alimentos.

Tras realizar una investigación de las causas, se ha llegado a la conclusión de que el problema se ha debido a una contaminación en el suministro de un reactivo utilizado en el tratamiento de potabilización, el cual dejó de dosificarse el pasado día 1 de diciembre tras la identificación de éste como el foco de contaminación. A partir de este momento, los niveles de benceno a la salida de tratamiento cumplen con lo establecidos por la legislación vigente. Este hecho ha sido confirmado hoy día 3 de diciembre mediante las analíticas efectuadas ayer día 2 de diciembre a la salida de tratamiento, por lo que se estima que en los próximos días la situación podrá volver a la normalidad en todo el sistema de abastecimiento del Consorcio de Aguas "Plan Écija". Considerando el escaso espacio de tiempo durante el que se han superado los niveles normativos, y teniendo en cuenta las recomendaciones de las OMS con respecto a este parámetro, se puede afirmar que no ha existido, ni existe un riesgo cierto para la salud de la población.

Para controlar la evolución de este parámetro, el Consorcio está realizando análisis diarios de manera intensiva con el fin de poder llevar a cabo el suministro de agua con todas las garantías sanitarias, hasta que se decrete el levantamiento de la alerta por parte de la autoridad sanitaria.

En cumplimiento de las obligaciones del Consorcio ante estas situaciones, se pondrá a disposición de la ciudadanía de La Luisiana y Marchena, los correspondientes abastecimientos alternativos mediante camiones cisternas. La ubicación y horario de dichos abastecimientos alternativos se comunicarán convenientemente a primera hora de la mañana.

Por el momento, no constan afecciones de este contaminante en el resto de municipios del Consorcio.

Seguiremos informando de la evolución de la calidad del agua en el sistema.



Écija, 3 de Diciembre de 2020